

0299-DRPP-2025. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.San José, a las nueve horas con cuarenta y tres minutos del cinco de febrero de dos mil veinticinco.

Proceso de conformación de estructuras del partido UNIÓN PACÍFICA COSTARRICENSE en el cantón SANTA CRUZ de la provincia GUANACASTE.

Mediante auto 1760-DRPP-2024 de las ocho horas con cincuenta y ocho minutos del diecisiete de diciembre de dos mil veinticuatro, este Departamento le indicó al partido **UNIÓN PACÍFICA COSTARRICENSE**, que la estructura del cantón **SANTA CRUZ**, de la provincia de **GUANACASTE**, quedó integrada de forma incompleta, ya que se mantenía lo advertido en auto 1534-DRPP-2024, con respecto al nombramiento de EIDA MELISSA GUIDO VASQUEZ, cédula de identidad 503560969 como presidente suplente y delegada territorial propietaria, ya que a la fecha no constaba en el expediente de la agrupación política, la respectiva carta de aceptación a los cargos, por tal razón debería el partido político presentar la respectiva carta, o designar los cargos mediante la celebración de una nueva asamblea cantonal.

En fecha dieciséis de enero del año dos mil veinticinco, el partido **UNIÓN PACÍFICA COSTARRICENSE** celebró -de manera presencial- una nueva asamblea en el cantón de **SANTA CRUZ** de la provincia de **GUANACASTE** la cual cumplió con el quórum de ley requerido para sesionar, designando a la señora TERESA ARAYA MORALES, cédula de identidad 502040791 como presidente suplente y delegada territorial propietaria.

Así las cosas, la estructura designada por el partido de cita queda integrada en **forma completa** de la siguiente manera:

PROVINCIA GUANACASTE
CANTÓN SANTA CRUZ

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
502020077	HENRY VILLAFUERTE BALTODANO	PRESIDENTE PROPIETARIO
504360175	DAYLA NAYLIN PIZARRO PEÑA	SECRETARIO PROPIETARIO
108760031	JAVIER FRANCISCO RAMIREZ BALTODANO	TESORERO PROPIETARIO
502040791	TERESA ARAYA MORALES	PRESIDENTE SUPLENTE
504100304	DIANA CAROLINA PIZARRO PEÑA	SECRETARIO SUPLENTE
502440047	JUAN VICTOR PIZARRO ARROYO	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
---------------	---------------	---------------

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
504360175	DAYLA NAYLIN PIZARRO PEÑA	TERRITORIAL PROPIETARIO
108760031	JAVIER FRANCISCO RAMIREZ BALDODANO	TERRITORIAL PROPIETARIO
502440047	JUAN VICTOR PIZARRO ARROYO	TERRITORIAL PROPIETARIO
502020077	HENRY VILLAFUERTE BALDODANO	TERRITORIAL PROPIETARIO
502040791	TERESA ARAYA MORALES	TERRITORIAL PROPIETARIO

De previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el numeral cuatro del del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintinueve del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE.** -

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos

MCV/jfg/cvt

C.: Exp. n.º 424-2024, partido UNIÓN PACÍFICA COSTARRICENSE

Ref., No.: 0809-2025